

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LXII*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la segunda cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXII (las "Obligaciones Negociables") emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente"). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio es 20 de agosto de 2024. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LXII

Domicilio de pago: 25 de mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 26 de febrero de 2025

Concepto: Pago de la segunda cuota Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 26 de noviembre de 2024 y que finaliza el 25 de febrero de 2025.

Monto de Intereses: \$ 2.869.460.892,62

Días del período: 92

Tasa de Referencia: 32,4476%

Margen de Corte: 5,50%

Tasa de interés Aplicable: 37,9476%

Porcentaje de Interés aplicable: 9,5649%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.